

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Estados Financieros

Periodos

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Con el Informe del Auditor Independiente



ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Estados Financieros

Periodo

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Índice del Contenido

Informe del Auditor Independiente

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Juan Candelario Terán

Contador Público Autorizado

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Guayaquil, 05 de Abril del 2011

Informe del Auditor Independiente

A la Junta General de Accionistas de :
ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Introducción

1. He efectuado la auditoría de los balances generales que se adjuntan de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativa y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y elaborando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a mi auditoría dirigida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2010 y 2009. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría incluye desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el Auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y a lo razonable de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mis opiniones de auditoría.



Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2010 y 2009.

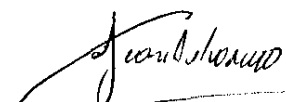
Énfasis

5. Mediante Resolución No. 08.SC.SG.010 de la Superintendencia de Compañías del 31 de Diciembre del 2008 establece el cronograma para la aplicación obligatoria de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", para las compañías y entes sujetos al control de la Superintendencia de Compañías. La compañía debe ajustar sus estados financieros bajo NIIF a partir del 2.012 y preparar un plan de capacitación hasta marzo del 2.011
6. Mediante Resolución No. 06. Q. ICI003 del 21 de Agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 03 de Julio del 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA y su aplicación obligatoria a partir del 01 de Enero del 2009.
7. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA., y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Informe sobre otros requisitos legales

8. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, se emite por separado.

SC-RNAE -2 No. 381


C.P.A. Juan Candelario Terán
Registro Nacional 33.813



ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Balances General

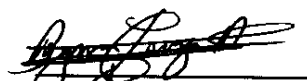
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Expresado en US \$ Dólares

	<u>NOTAS</u>	31 de Diciembre 2,010	31 de Diciembre 2,009
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTE			
Caja y Bancos		329,601	239,813
Cuentas por Cobrar			
Cientes, netos de prov. Ctas. Incobrables	3	723,740	868,758
Empleados		25,587	21,041
Inventario	4	555,383	343,654
Credito Tributario		65,347	129,092
Pagos Anticipados		12,467	6,358
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,712,125</u>	<u>1,608,716</u>
Propiedad y equipos netos	5	184,692	208,016
TOTAL ACTIVOS		<u>1,896,817</u>	<u>1,816,732</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	6	537,339	525,236
Accionistas	7	204,386	258,471
Beneficios Sociales		39,160	35,571
IESS		3,821	2,434
Impuestos x Pagar	8	62,290	67,651
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>846,996</u>	<u>887,363</u>
Préstamos de Accionistas	9	671,528	575,968
Jubilación Patronal y Desahucio	10	85,531	70,366
TOTAL PASIVOS		<u>1,604,055</u>	<u>1,533,697</u>

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	100,000	2,000
Futuro Aumento de Capital	0	98,000
Reserva Legal	17,256	17,256
Reserva Facultativa	14,463	14,463
Reserva de Capital	56,242	56,242
Resultado del Ejercicio	104,801	95,074
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>292,762</u>	<u>283,035</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,896,817</u>	<u>1,816,732</u>

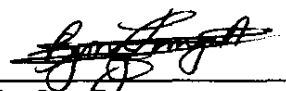

Ing. Byron Tamayo
Gerente General


C.P.A. Vanessa Loo
Contador General
Registro 29.999

Véanse las notas a los estados financieros

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.
 Estados de Resultados
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2010 y 2009
 Expresado en US \$ Dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>31 de Diciembre 2010</u>	<u>31 de Diciembre 2009</u>
Ingresos:			
Ventas Locales	1	3,088,133	3,062,056
Exportaciones		87,607	49,717
Otros ingresos		-	740
		<u>3,175,740</u>	<u>3,112,513</u>
Costos de Ventas y Costos Indirectos		<u>(2,453,512)</u>	<u>(2,467,387)</u>
Utilidad en operación		<u>722,228</u>	<u>645,126</u>
Gastos de comercialización y administración		<u>(511,617)</u>	<u>(490,735)</u>
Gastos Financieros		<u>(49,596)</u>	<u>(5,031)</u>
Otros		<u>(34)</u>	<u>(143)</u>
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta		<u>160,981</u>	<u>149,217</u>
15% Participación de Trabajadores		<u>(24,147)</u>	<u>(22,404)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>136,834</u>	<u>126,813</u>
25% impuesto a la renta		<u>(32,033)</u>	<u>(31,739)</u>
Utilidad Neta		<u>104,801</u>	<u>95,074</u>


 Ing. Byron Lamayo
 Gerente General

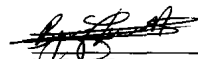

 C.P.A. Vanessa Llor
 Registro 29.999

Véanse las notas a los estados financieros

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.
 Patrimonio de los Accionistas
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2010 y 2009
 Expresado en US \$ Dólares

	Capital Social	Aumento Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	<u>2,000</u>		<u>17,256</u>	<u>14,463</u>	<u>56,242</u>	<u>153,720</u>	<u>243,681</u>
Futuro Aumento de Capital		98,000				(98,000)	0
Declaración de Dividendos						(55,720)	(55,720)
Resultado del ejercicio						95,074	95,074
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	<u>2,000</u>	<u>98,000</u>	<u>17,256</u>	<u>14,463</u>	<u>56,242</u>	<u>95,074</u>	<u>283,035</u>
Traspaso del Aumento de Capital	98,000	(98,000)				0	0
Declaración de Dividendos						(95,074)	(95,074)
Resultado del ejercicio						104,801	104,801
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	<u>100,000</u>	<u>0</u>	<u>17,256</u>	<u>14,463</u>	<u>56,242</u>	<u>104,801</u>	<u>292,762</u>

El Capital representa 2,000 acciones a US\$ 1,00


 Ing. Byron Tamayo
 Gerente General


 C.P.A. Vanessa Loo
 Contador General
 Registro 29.999

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Estado de Flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Expresado en US \$ Dólares

	2,010	2,009
Flujos de efectivos de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	104,801	95,074
Partidas que no requieren desembolso		
Depreciación	25,408	27,319
Prov. Por Jubilación y Desahucio	15,164	20,198
Provisión de Cuentas Incobrables	5,916	6,784
Castigo Incobrables	48,750	
(Aumento) disminución en activos		
Cuentas por Cobrar Clientes	90,352	28,857
Empleados y Otras	(4,546)	1,608
Inventarios	(211,729)	151,680
Crédito Tributario	63,745	88,219
Pagos Anticipados	(6,110)	(895)
Aumento (disminución) en		
Proveedores a corto plazo	12,103	(25,413)
Beneficios Sociales	3,589	(12,996)
IESS	1,387	(177)
Sueldos por Pagar		0
Impuesto a la renta por pagar	(5,361)	(47,621)
Varios Acreedores	0	0
Flujos de efectivo de las actividades de operación	143,469	332,637
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adiciones de Propiedad y equipos	(2,084)	(21,360)
Baja de Activos	0	(18,000)
Utilidad en venta de Activos Fijos	0	612
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2,084)	(38,748)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Prestámos	0	(51,903)
Traspaso de dividendos	(95,074)	(153,720)
Accionistas	43,477	2,500
Aporte Aumento de Capital		98,000
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(51,597)	(105,123)
Variación neta en efectivo	89,788	188,766
Efectivo en caja y bancos al inicio del periodo	239,813	51,047
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	329,601	239,813

US\$


Ing. Byron Tamayo
Gerente General


C.P.A. Vanessa Loor
Contador General
Registro 29.999

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) a) Descripción del negocio

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA. 80% es de propiedad del Ing. Químico, Byron Tamayo, fue constituida en Ecuador en Junio 06 de 1987 e inscrita en el registro mercantil el 07 de Octubre de 1987 en el Cantón Guayaquil. Su actividad principal consiste en la importación, elaboración y comercialización de materias primas y productos químicos de limpieza y desengrasantes, para la Industria de Bebidas Gaseosas, Cervecerías, Pesqueras, e Ingenio Azucareros, entre otros dentro del Mercado Ecuatoriano. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas a 31 clientes representan el 90% de sus ingresos netos.

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte Mz. 14 Solar 1 y 2, tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990863121001 y su dirección electrónica es www.adisol.com.ec

b) Situación Actual País

La crisis económica y financiera mundial, llegó a Ecuador durante los últimos meses del año 2008 y probablemente se agudizó durante el 2009, originando disminuciones de las remesas del exterior disminuyendo la demanda de productos y servicios en el Ecuador, reducción del ahorro en el Sistema Bancario y disminución de las líneas de crédito, aumento del índice de precios en el consumidor, e incremento de las tasas de desempleo. Durante el año 2010, según datos económicos del Banco Central muestra un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,73% anual en el PIB afectado por la incertidumbre ocasionada con la negociación de los contratos del sector petrolero, originando reducción de las inversiones y disminución de la baja de producción de crudo. El Gobierno pronostica un crecimiento importante en el 2011, del 5% anual, con base al incremento de la inversión pública, el consumo de los hogares y mejoras de los precios del petróleo y la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que generan expectativas en reactivar las Inversiones Internas y del Exterior.

(2) Principales Políticas contables

Las políticas de contabilidad más importante se resumen a continuación:

a) Bases de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías; los balances generales al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados aplicando disposiciones legales emitidas por los organismos estatales de control. Los valores que conforman los estados de resultados están presentados a sus costos históricos, excepto los cargos a gastos por depreciación de propiedades que se determinan sobre la base de valor reexpresado y convertido a dólares americanos de tales activos.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador en un número de 27 normas son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad. En la actualidad las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y reglamentarán a partir del 2009 la base de registro, preparación presentación y revelación de los estados financieros de las Compañías a nivel Mundial.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4 publicada en el Registro Oficial 348 de Septiembre del 2006, dispone que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) se apliquen de forma obligatoria para las Compañías sujetas a su control a partir del primero de enero del 2009.

En Noviembre del 2008, La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.SC.SG.010 según publicación en el Registro Oficial No.498, que establece un Cronograma de Aplicación Obligatoria de las NIIF por parte de las Entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a la mencionada resolución, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir del 01 de Enero del 2012, y su periodo de transición el año 2011. Como parte del proceso de transición, la Compañía debe elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un Cronograma de implementación describiendo lo siguiente:

- Plan de Capacitación
- Plan de Implementación
- Fecha del Diagnóstico de los principales impactos en la Compañía.
- Conciliaciones del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF.
- Conciliaciones del Estado de Resultado reportado bajo NEC al Estado de Resultado bajo NIIF.
- Explicación de Ajustes materiales si los hubiere al Flujo de Efectivo presentado bajo NEC.

En enero del 7 del 2011 la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.I.C.I. CPAIFRS. 11.01 según Registro Oficial 372 y se establece reformas a la Resolución 08.SC.SG.010 principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades que componen el Tercer Grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como Pymes publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

b) Cambio en la moneda de reporte

A partir del 31 de marzo del 2000 el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de medición de la Compañía. La conversión de sucres a dólares de los Estados de América se realizó de acuerdo con la norma ecuatoriana de contabilidad (NEC) 17.

c) Efectivo

Para propósitos de elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía considera efectivo las cuentas de caja y saldos en cuentas bancarias.

d) Inventarios

Se registran al costo de adquisición, el que no excede el valor neto de realización, el costo se determina bajo el método del costo promedio. Las importaciones en tránsito se registran al costo según factura del proveedor del exterior más los costos de nacionalización incurridos.

e) Gastos Pagados por Anticipados

Se registran al costo, y lo constituyen póliza de seguros adquiridos localmente, amortizados en línea recta y depósitos en garantías por uso de contenedores.

f) Propiedades y equipos netos

Están registrados al costo Los activos fijos están registrados al costo de adquisición reexpresado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

g) Reconocimiento de ingresos y costos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de inventarios han sido transferidos al cliente y los costos son registrados en base al método del devengado.

h) Participación de Trabajadores

La compañía, reconoce con cargo a resultados del año en que se devenga, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

i) Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades y del 15% en caso de reinversión de utilidades.

j) Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la Compañía que inciden sobre la presentación de los Estados Financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

(3) Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, representan el saldo por cobrar a clientes por ventas de materias primas y productos elaborados y no devengan intereses.

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Cientes		
Saldos por Vencer	363.211	455.539
Saldos Vencidos	360.529	439.045
Subtotal	723.740	894.584
Provisión Cuentas Incobrables	0	(25.826)
Cientes Netos en US\$	723.740	868.758

La compañía mantiene US\$ 214,000 con problemas de recuperación y durante el año 2010 y 2009 incrementó la provisión de cuentas incobrables en US\$ 5,916 y 6,784 respectivamente.

Durante el año 2010 la compañía castigó \$ 31,742 de cuentas incobrables con la provisión de cuentas incobrables y cargo a resultados \$ 48,750 a resultados por facturas no recuperadas del Cliente Ecuabebidas S. A. que cumplieron más de 5 años en libros y se agotaron todas las gestiones de cobro por el cierre de operaciones de este cliente.

(4) Inventarios

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle de inventarios es el siguiente:

Saldo al	Saldo al
----------	----------

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	31/12/2010	31/12/2009
Materias Primas	472.428	324.443
Productos Elaborados	4.912	4.411
En Tránsito	77.448	14.800
Otros	595	
Total en US\$	555.383	343.654

(5) Propiedad maquinaria y equipos netos

El movimiento de propiedad maquinarias y equipos netos, al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2009	Adición	Ventas y Retiros	Saldo al 31/12/2010
Terrenos	67.918	0	0	67.918
Construcciones en Proceso		0		0
Edificios	100.771	0	0	100.771
Instalaciones	5.742	0	0	5.742
Muebles y Enseres	10.105	480	0	10.585
Maquinaria y Equipos	26.238	305	0	26.543
Equipos de Computación	18.335	1.299	0	19.634
Otros	3.114	0	0	3.114
Vehículos	74.586	0		74.586
Subtotal	306.809	2.084	0	308.893
Depreciación Acumulada	(98.793)	(25.408)		(124.201)
Activos Netos en US\$	208.016	(23.324)	0	184.692

	Saldo al 31/12/2008	Adición	Ventas y Retiros	Saldo al 31/12/2009
Terrenos	67.918	0	0	67.918
Construcciones en Proceso	18.000	0	(18.000)	0
Edificios	100.771	0	0	100.771
Instalaciones	5.742	0	0	5.742
Muebles y Enseres	10.105	0	0	10.105
Maquinaria y Equipos	5.256	20.982	0	26.238

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Equipos de Computación	17.957	378	0	18.335
Otros	3.114	0	0	3.114
Vehículos	87.729	0	(13.143)	74.586
Subtotal	<u>316.592</u>	<u>21.360</u>	<u>(31.143)</u>	<u>306.809</u>
Depreciación Acumulada	<u>(82.865)</u>	<u>(27.319)</u>	<u>11.391</u>	<u>(98.793)</u>
Activos Netos en US\$	<u>233.727</u>	<u>(5.959)</u>	<u>(19.752)</u>	<u>208.016</u>

(6) Proveedores

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2009</u>
Locales	108.465	130.436
Exterior	428.874	394.800
Total en US\$	<u>537.339</u>	<u>525.236</u>

Los vencimientos promedios de proveedores locales y del exterior son de 45 y 120 días respectivamente.

(7) Accionistas

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los anexos de los saldos por pagar con Accionistas corriente y a largo plazo se resumen a continuación:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2009</u>
Corto Plazo		
Nery Cabezas	14.357	27.983
Byron Tamayo	181.733	217.701
Zeneida Cabezas	3.043	5.140
Salomon Tamayo	5.253	5.647
Total en US\$	<u>204.386</u>	<u>256.471</u>
Largo Plazo		
Nery Cabezas	93.452	73.658
Byron Tamayo	558.793	482.733

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Zeneida Cabezas	9.181	9.328
Salomon Tamayo	10.102	10.249
Total en US\$	<u>671.528</u>	<u>575.968</u>

(8) Impuesto a la Renta

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta del 2003 al 2010 no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

La Ley de Régimen Tributario Interno establece que las Sociedades Jurídicas deben pagar sobre la utilidad luego del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta. El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en Registro Oficial No. 351 del 29 de Diciembre del 2010, establece por medio de disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa de impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22% respectivamente.

(9) Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo al Cálculo Actuarial de la SOCIEDAD ACTUARIAL ARROBA TERAN "SAAT" firmado por el Dr. Rodrigo Arroba, la Compañía contabilizó provisiones de reservas para Jubilación Patronal y Pago de Desahucio, un resumen del saldo de estas provisiones con cargo a resultados se detallan a continuación:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Jubilación Patronal	66.615	51.624
Desahucio	18.916	18.742
Total en US\$	<u>85.531</u>	<u>70.366</u>

El cálculo actuarial presentado por el especialista incluyen una tasa actuarial del 12% anual, Inflación del 6% anual, para el 2010 y 2009 en base legal artículos 221, 224, y 185 del Código de Trabajo Ecuatoriano, considerando la evolución futura de los sueldos y las probabilidades de salida y sobrevivencia de cada empleado proyectada cada año hasta el fin de su vida activa

La provisión de Jubilación Patronal incluye únicamente a 8 y 7 empleados con una antigüedad mayor a los 10 de antigüedad, en el 2010 y 2009 respectivamente.

(10) Contingencias

A la fecha de emisión de este informe (Abril 05 del 2011) de acuerdo a lo manifestado por la Administración, la Compañía no mantiene ni ha recibido notificación legal con respecto a contingencias de carácter laboral, civil o penal por parte de empleados, proveedores o clientes.

(11) Compromisos

En Enero del 2010 y 2009, la compañía obtuvo la renovación, según Informes de Renovación No 09-ASAN-00038 y 09-073-CVV respectivamente, por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) para la Importación, Compras Locales, Producción y Ventas de las siguientes materias primas:

	Unidad	2010	2009
Carbonato de Calcio	Kg.	2,600	4,600
Hidróxido de Potasio Sólido	Kg.	6,000	10,000
Hidróxido de Sodio Sólido	Kg.	700,000	700,000
Sulfato de Sodio	Kg.	1,600	2,400
Acido Clorhídrico	Kg.	2,500	4,500

El Código de calificación de la Compañía es el No. 09-0090-1 y debe presentar, hasta el 10 del siguiente mes de cierre, los movimientos de las materias primas concedidas por internet a la página del CONSEP www.consep.gov.ec

La compañía es distribuidor autorizado mediante cartas comerciales (no contratos) en el territorio ecuatoriano de materias primas de los siguientes Compañías:

Compañía	País	Producto
Norit Hederland BV	Holanda	Carbón Activado
Clarimex S.A. de C.V.	México	Carbón Activado
Brascarbo Agroindustrial Ltda.	México	Carbón Activado
DSM Special Products	Holanda	Benzoato de Sodio
Fosbrasil	Brasil	Acido Fosfórico
Jebsen y Jensen	Alemania	Soda Caustica

(12) Eventos Posteriores

ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A la fecha de nuestra revisión (Abril 05 del 2011), no existen eventos posteriores que afecten los saldos de los estados financieros presentados al 31 de Diciembre del 2010.

CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Otorgan y suscriben el presente Contrato de Auditoria Externa por una parte el Ing. Byron Tamayo Merino, en su calidad de Gerente General y en consecuencia representante legal de ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA., a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como "LA COMPAÑÍA", y, por la otra parte, el C.P.A. Juan Candelario Terán, a quien en adelante se lo denominara simplemente como "EL AUDITOR", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- "EL AUDITOR", se compromete a prestar sus servicios de Auditoria a "LA COMPAÑÍA" por el ejercicio económico del 2010.

SEGUNDA.- El trabajo de Auditoria que realizara "EL AUDITOR", compromete el examen de: balance general al 31 de Diciembre del 2009, los correspondientes estados de ganancias y perdidas; de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías vigentes a la fecha, incluyendo la elaboración del informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, de manera que se pueda dar una opinión sobre la situación financiera de "LA COMPAÑÍA" sobre los resultados de sus operaciones por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

TERCERA.- "EL AUDITOR", practicará la auditoria de "LA COMPAÑÍA" por el periodo ya terminado, de acuerdo con las normas de auditoria internacionales y aseguramiento de la calidad y por consiguiente, incluirá aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que "EL AUDITOR" considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En cuanto al secreto profesional, "EL AUDITOR" se somete a lo dispuesto en las leyes vigentes en el País que han legislado o que legislarán sobre este particular.

CUARTA.- Los procedimientos de Auditoria utilizados por "EL AUDITOR", incluirán primordialmente y entre otras cosas: pruebas de la evidencia documental que respalden las transacciones anotadas en las cuentas, confirmación de las cuentas por cobrar, de otras inversiones y de otros activos y pasivos mediante correspondencia directa con clientes y acreedores seleccionados, abogados, bancos, así como los demás procedimientos apropiados incluyendo una revisión general del sistema de control interno y procedimientos de contabilidad.

QUINTA.- El trabajo de Auditoria que realizara "EL AUDITOR", se basara principalmente en muestras seleccionadas y en pruebas de los registros de contabilidad y no incluye una auditoria detallada de las transacciones de ningún periodo, como seria necesario para descubrir desfalcos y otras irregularidades en la contabilidad de "LA COMPAÑÍA", "EL AUDITOR" se compromete a reportar a "LA COMPAÑÍA", cualquier irregularidad que ocasionalmente se descubriera de los exámenes que realice dentro de la auditoria contratada.

SEXTA.- A la conclusión del examen realizado por "EL AUDITOR", este entregara los informes de auditoria que se anotan en la cláusula segunda del presente contrato con respecto a los estados financieros de "LA COMPAÑÍA", el mismo que será sometido a conocimiento de la junta general de accionistas. Además, emitirá, un informe suplementario que contendrá las sugerencias que crea conveniente para el mejoramiento del control interno.

SÉPTIMA.- El honorario establecido entre las partes que intervienen en el presente contrato, asciende a la suma de USD 2,700.00, más el impuesto al valor agregado, los mismos que serán facturados, de la siguiente manera: 50% a la firma del contrato, el 50% restante a la entrega de los informes de auditoria.

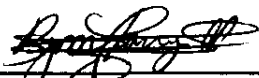
OCTAVA.- Durante la ejecución del trabajo, la relación existente entre las partes que intervienen es de estricto orden profesional y, por consiguiente la presente relación contractual no implica en ningún momento, con "EL AUDITOR", relación laboral alguna; así como, los valores a entregarse por la auditoria son honorarios y en ningún caso podrían ser considerados como sueldo o salario.

NOVENA.- Se deja constancia de que "EL AUDITOR", se encuentra legalmente facultado para realizar auditorias externa, con el registro SC-RNAE -2 No 381

DÉCIMA.- El presente contrato se somete a las leyes de la República del Ecuador y, específicamente a las estipulaciones del Reglamento para la calificación y autorización de Firmas Auditoras.

DÉCIMA PRIMERA.- Las partes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil, y cualquier controversia que se suscitare se seguirá por la vía verbal sumaria y ante los Jueces de lo Civil, competentes dentro de la Jurisdicción de la Provincia del Guayas.

Para constancia de todo lo estipulado firman las partes contratantes en original y dos copias, en Guayaquil, al 01 de Marzo del 2011.



ING. BYRON TAMAYO M.
ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
RUC 0990863121001



C.P.A. JUAN CANDELARIO TERAN
AUDITOR EXTERNO
RUC 0913127114001